



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACION,
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2025-CS-GRP-1

Derivado de la

LICITACION PUBLICA N° 017-2024-CS-GRP

ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA EMAPA PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO" COMPONENTE II – COLECTOR PRIMARIO PATARCOCHA CON CUI N° 2084815

En Pasco, siendo las 08:30 am del día 25 de marzo del 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato de Remoción y Designación de Comité de Selección de fecha 16.10.2024, encargado de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2025-CS-GRP-1**, para seleccionar al contratista que se encargara de la elaboración del expediente técnico y ejecución de la Obra denominada: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA EMAPA PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO" COMPONENTE II – COLECTOR PRIMARIO PATARCOCHA CON CUI N° 2084815**, integrado por LEONEL BENITES DIEGO (*aplicación del numeral 44.7 del Art. 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente*) como Presidente y los miembros FREDY ROLAND TOLENTINO HUARANGA y RAUL A. CHAVEZ MARIÑO, contando con el quórum reglamentario establecido en el artículo **46°** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF vigente y modificatorias, a efectos de que el Comité de Selección proceda a la apertura, evaluación y el otorgamiento de la buena pro (*de ser el caso*).

Se procede a verificar el estado de actividad de inscripción de ofertas con el siguiente detalle:

Nro.	Tipo Reg.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	RUC	20479780847	C&R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2025-03-18 16:30:02.0	Válido
2	RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-17 18:31:56.0	Válido
3	RUC	20531897251	JKMB GENERALES S.R.L.	2025-03-15 09:32:13.0	Válido
4	RUC	20536351303	TOPASA INGENIEROS E.I.R.L.	2025-03-21 18:13:05.0	Válido
5	RUC	20556625761	CORPORACION CUPHER SAC	2025-03-15 12:37:22.0	Válido
6	RUC	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	2025-03-14 10:20:45.0	Válido
7	RUC	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	2025-03-21 17:46:57.0	Válido
8	RUC	20605238468	GRANDES XSTRUCTURAS S.A.C.	2025-03-22 23:34:57.0	Válido
9	RUC	20610971823	GROUP G&G INDUSTRIA MINERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-03-18 22:54:27.0	Válido
10	RUC	20612922307	5HB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2025-03-18 16:18:38.0	Válido

Seguidamente se procede a verificar el estado de actividad de presentación de ofertas en el sistema electrónico - SEACE, con el siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :		GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL			
Nomenclatura :		AS-SM-25-2025-CS-GRP-1			
Nro. de convocatoria :		1			
Objeto de contratación :		Obra			
Descripción del objeto :		CONTRATACION DE LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA Y LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA EMAPA PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO" COMPONENTE II - COLECTOR PRIMARIO PATARCOCHA CON CUI N° 20			
Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACION DE LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA Y LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA EMAPA PASCO, PROVINCIA DE PASCO - PASCO" COMPONENTE II - COLECTOR PRIMARIO PATARCOCHA CON CUI N° 20				
20605238468	CONSORCIO PATARCOCHA	24/03/2025	22:03:33	Electronico	

Previamente a la apertura de las ofertas, debemos señalar que todo participante y/o postor que presente su oferta ante la Entidad, se somete a las condiciones establecidas en las bases administrativas integradas, concordante con lo señalado en el ANEXO 02 de las bases administrativas integradas, así como el apartado vi) del Art. 52° del D.S. 344-2018-EF y modificatorias, dicho esto se interpreta que todo postor al presentar su oferta, éste queda sometido a las reglas del procedimiento de selección, entre ellas las bases administrativas integradas, aunado a ello debemos invocar la sumilla en la Resolución N° 1961-2018-TC-S1 expedida por las primera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, que a la letra indica:

“Los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas de aquel y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones”

Acto seguido, se procede con la verificación de la oferta del postor **CONSORCIO PATARCOCHA (Integrado por: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.)** sobre el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria exigidos en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases administrativas integradas, dejando constancia en actas que la oferta presentada cumple con la presentación de la documentación requerida; en esa medida la propuesta es considerada por este colegiado como ADMITIDA.

EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

En este estado se procede a la verificación de las ofertas económicas de los postores admitidos, quienes han cumplido con lo requerido en el numeral 2.2.1 de las bases administrativas integradas, ofertas que fueron ADMITIDAS al procedimiento de selección, es así que se procede a la evaluación del importe ofertado la misma que debe encontrarse dentro de los límites establecidos según lo prescrito en el acápite **28.3** del Art. **28°** de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones del Estado vigente, con el siguiente resultado:

N° Ord.	POSTOR	IMPORTE OFERTADO S/.	RESULTADO
01	CONSORCIO PATARCOCHA (Integrado por: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.)	9'010,940.57	ADMITIDO

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, en función a los factores y criterios de evaluación que se han establecido en las bases administrativas integradas. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

- = Oferta
- Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
- Oi = Precio i
- Om = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

N°	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO (100.00 Ptos)	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO PATARCOCHA (Integrado por: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.)	100.00	1°

CALIFICACION DE OFERTAS SEGÚN ORDEN DE PRELACION PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO:

N°	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		B.1 FORMACION ACADEMICA	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
COMITE DE SELECCION

01	CONSORCIO PATARCOCHA (Integrado por: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.)	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO	CUMPLE
----	---	---	---	---	--------

CALIFICACION DE OFERTAS SEGÚN ORDEN DE PRELACION PARA LA EJECUCION DE OBRA

Nº	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	A.2 FORMACION ACADEMICA	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
01	CONSORCIO PATARCOCHA (Integrado por: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.)	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO	CUMPLE

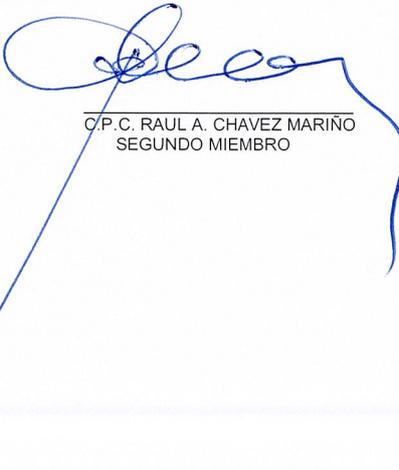
Finalmente, se procede a la calificación de la oferta del postor **CONSORCIO PATARCOCHA (Integrado por: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.)** quien cumple con los requisitos de calificación establecidos en los requisitos de calificación de las bases integradas.

Con estos resultados, el Comité de Selección procede a adjudicar la Buena Pro al postor: **CONSORCIO PATARCOCHA (Integrado por: VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.)**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 02:30 pm del 25.03.2025 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


ING. LEONEL BENITES DIEGO
PRESIDENTE


ARQ. FREDY ROLAND TOLENTINO HUARANGA
PRIMER MIEMBRO


C.P.C. RAUL A. CHAVEZ MARINO
SEGUNDO MIEMBRO